

# Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3481

Murcia 12 Agosto de 1897

Tres ediciones diarias



## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, n.º 1

(PASEO DE RECOLETOS)

**(GARANTIAS)** Capital social efectivo. pesetas 12.000.000  
Primas y reservas. 44.028.645

Total. 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

### Seguros contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones es acreditado por la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

### Seguros sobre la VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

## PARA LAS SEÑORAS

BUENOS DIAS

### ¿Han usado ustedes Maypole Soap?

Para teñir en casa en 8 minutos.—Fabricación inglesa.

Con este jabon se tñe en cualquier color, quedando permanente aunque se lave. —Sirve para teñir prendas de hilo, algodón, lana, seda, encajes, etc., etc.

### NO MANCHA LAS MANOS

PROBADO Y OS CONVENCEREIS!!!

PRECIOS.—Una pastilla color negro ó cardenal, 1 peseta.—Una pastilla demás colores, 0'75 céntimos.

Representante en España, W. BARRINGER, Especerías, 3, Málaga

De venta en la droguería de los Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, 1, 2 y 3.—MURCIA.—Se necesitan agentes. 15-6

### CONTRA EL SOL PERSIANAS

Gran depósito de todas las medidas, tejidos de hilo á 10 reales metro cuadrado; las hay finas inglesas tambien para despachos y miradores de gran novedad, tambien las hay de cadenillas dobles á 16 reales; todos estos precios son arreglados y colocados. Tambien se arreglan las ventanas y se pintan á precios módicos.

Gran surtido en esteras de verano inmejorables, de primera máquina á 70 céntimos vara cuadrada, y á 60 la de segunda, y esteras de todas clases, en la acreditada esterería de la calle de Santa Isabel núm. 4, de

**JOSE FUSTER**

### Hospedage de la Catedral

DIRIGIDO POR

**FULGENCIO GALVEZ**

Como costumbre de todos los años, para la numerosa clientela de este hospedage desde primero de Julio empezará el Cocido Casero, estando preparado á las doce de todos los dias hasta las dos. Se sirven cubiertos á domicilio y en casa, desde seis reales en adelante hasta el precio que se desee.

Por semanas y quincenas en el hospedage á precios convencionales.

**HOSPEDAGE DE LA CATEDRAL**

**FULGENCIO GALVEZ** 30-21

### Plaza de Toros de Lorca

Se admiten proposiciones hasta el 30 de Agosto del corriente año para el nuevo arrendamiento de la misma, las cuales serán presentadas en las casas de los Sres. D. Raimundo Rusno, D. Marcelino Caro y D. Alfonso Franco. 8-5

### ALTO AQUÍ

Filomono Algar y Antonio Serrano, vecinos de Torre Vieja y de profesion cocheros, tienen dispuestos un coche y dos tartanas para todo viajero que desee sus servicios, y al mismo tiempo buscan casas sin interés ninguno, dirigiéndose á la calle de San Pablo, número 9, y al mismo tiempo á las horas de los trenes en la estacion de

**TORREVIEJA**

### NO MAS CHINCHES

En la calle de la puerta de Orihuela n.º 32, barbería de Pedro Boluda, se vende un liquido que sirve para matar la pestosa y molesta semilla de los chinches; precio del cado liquido, 20 céntimos cuartillo.

No equivocarse, puerta de Orihuela 32. barbería.

### Pan baratísimo por kilos.

En el horno del Paseo del Marqués de Corvera, frente á la Estacion férrea, se expende desde mañana el pan blanco madrileño de muy buena clase, á 40 céntimos el kilo justo, nada de 800 gramos.

### Edicion de la noche-12 Agosto

## LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

### Homenaje á Cánovas

#### LA NOTA DE TAYLOR

San Sebastian 10 (11 n.)

El ministro de los Estados Unidos, Mr. Taylor, ha dirigido con fecha de hoy al señor duque de Tetuán, la siguiente nota:

«En el terrible momento en que el más eminente hombre de Estado de España cayó muerto bajo la mano de un asesino, por haber firmemente combatido las fanáticas ideas de destrucción que abraja en su mente gente de igual ralea que el criminal, no dudé expresar á V. E., bajo mi propia responsabilidad, la execración con que mi gobierno habia de mirar el hecho y su profunda simpatía hacia España, por la irreparable pérdida sufrida.

Tengo ahora la honra de participar á V. E. que mi gobierno háme telegrafado aprobando mi conducta y he recibido instrucciones expresas del secretario de Estado en que me dice transmita á V. E., en nombre del presidente de los Estados Unidos, como representante de la nacion, su profundo pesar y las simpatías que siente por España con motivo de la muerte del Sr. Cánovas, del cual dice que era uno de los más eminentes hombres de Estado de nuestros tiempos.

Tengo asimismo instrucciones del presidente para transmitir su pésame á la familia del Sr. Cánovas, y ruego por tanto á V. E. se sirva entregar á la noble y fiel compañera de su vida la comunicacion adjunta, la cual expresa el pésame.—Firmado, *Hanisse Taylor.*»

#### ALABANZAS A CANOVAS

El «Daily Graphic», escribe: «Es inútil buscar palabras con que condenar el espantoso ultraje de que ha sido víctima el jefe del gobierno español, porque están en el corazón de todos los hombres civilizados. Se trata del acto de un monomaniaco político.

»Con el Sr. Cánovas los anarquistas han destruido á uno de los pocos hombres fuertes que han permanecido en

la brecha en los dias mas negros de la historia de España.

»Imposible seria hallar argumento mas expresivo contra la propaganda anarquista, que el hecho mismo de que los anarquistas enderecen sus odios mas reconcentrados y sus averciones mas sangrientas contra hombres de esa talla, de esos méritos y de ese patriotismo.»

«The Daily News», dice:

«El bárbaro asesinato del Sr. Cánovas ha hecho desaparecer á uno de los pocos hombres capaces de dirigir el gobierno de la reina regente por en medio de las tremendas dificultades que le asaltan y le rodean por todas partes.

»A sus compatriotas servirá de algun consuelo, pensar que el Sr. Cánovas no ha caido por la mano criminal de ningun español.»

#### CEREMONIA DEL ENTIERRO

Aprobado por la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto hijo el Rey (q. D. g.), por Real orden de esta fecha, para la traslación del cadáver de D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente que fué del Consejo de ministros, desde su domicilio, en el paseo de la Castellana, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, acto que se verificará el dia 13 del corriente, á las cuatro de la tarde.

1.º Por los respectivos ministerios, se invitará á todas las Corporaciones, funcionarios y dependientes de los mismos, para que asistan á esta ceremonia, de uniforme ó con el traje correspondiente á sus respectivos cargos, debiendo hallarse á la citada hora en el referido domicilio.

2.º Asistirá todo el clero parroquial con mangas y estandartes, y las sacramentales y cofradías con sus respectivas parroquias.

3.º A la llegada del cadáver al cementerio, se entonará en él el responso y oficio de sepultura.

4.º En el acompañamiento del cadáver, fuera de los puestos designados á las personas y Corporaciones que tienen una representación especial, la colocación de las demás que asistan se verificará sin distinción de clases.

5.º Presidirá el duelo el Consejo de ministros con el representante de S. M. la Reina, los presidentes de los Cuerpos Colegisladores, los prelados y las personas que, en nombre de la familia del finado, concurren al acto.

6.º Para la debida colocación de los concurrentes, cada ministerio y dependencia comisionará dos de sus empleados que reconozcan á los de su ramo y les indiquen su puesto en la comitiva.

7.º El acompañamiento se dirigirá por el paseo de la Castellana, el de Recoletos, plaza de Madrid, calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor á la Cuesta de la Vega, á cuya entrada tendrá lugar el desfile de las tropas que se hallen cubriendo la carrera, despidiéndose allí el duelo y continuando el cadáver al cementerio con la guardia de honor de Alabarderos, la Artillería y el batallón de Infantería que preceden al clero y el regimiento de Caballería de escolta.

8.º El orden de la comitiva será el siguiente:

a) Una seccion de Guardia civil de Caballería, que abrirá la marcha.

b) Cuatro piezas de Artillería montada.

c) Un batallón de Infantería.

d) Acogidos de los establecimientos de beneficencia.

e) Las Cofradías y Sacramentales con sus respectivas parroquias: la de la Concepción, en lugar preferente, como parroquia del finado, con cruz alzada.

f) Carro fúnebre, llevando las cintas del féretro un capitán general de Ejército, un almirante ó un vicealmirante de la Armada, un expresidente del Consejo de ministros, un caballero del Toisón de Oro, un vicepresidente del Senado, un vicepresidente del Congreso, un académico de la Historia y el presidente del Ateneo.

g) Dos hileras de alabarderos á los costados del féretro.

h) Los porteros del Congreso, de la Presidencia del Consejo de ministros y dos de cada uno de los restantes ministerios y dependencias del Estado y los criados del difunto, irán á la inmediacion del féretro con hachas encendidas.

i) Los concurrentes se colocarán por el orden que sigue: Los que tienen puesto especial designado.

Los generales, jefes y oficiales del Ejército Armada.

Ayuntamiento y Diputacion provincial de esta capital, procediéndoles los que de otras poblaciones y provincias asistan en Corporacion.

Autoridades de la provincia.

Tribunal de la Rota.

Tribunal de las Ordenes y Diputaciones de las órdenes militares.

Tribunal de Cuentas.

Junta Consultiva de Guerra.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Tribunal Supremo de Justicia.

Consejo de Estado.

Diputados á Cortes.

Senadores.

Capitanes generales de Ejército y almirante de la Armada.

La presidencia del duelo.

Cuerpo de Alabarderos y Escolta Real.

El regimiento de Caballería de escolta.

9.º Las tropas, en traje de gala, se hallarán tendidas en la carrera, con arreglo á Ordenanza, y seguirán al regimiento de Caballería de escolta, despues que pase el acompañamiento.

10. Detrás de las tropas irán los coches del finado y los del Gobierno, Corporaciones y particulares.

11. Terminados en el cementerio los responsos y oficio de sepultura, la recibirá el cadáver, haciéndose las salvas de Ordenanza.

Madrid 10 de Agosto de 1897.—Azcarra.

## CALORES

Para consuelo de los que sienten gran calor en estos dias, lean las altas temperaturas de verano en otros años y en otros siglos.

En el año 628 secáronse todas las fuentes de Europa, desmayándose las gentes por las calles bajo la influencia del calor y de la sed.

En 870, fué imposible trabajar en los campos á causa del excesivo calor.

En 993, se asaron los frutos como si estuviesen en un horno de pan cocer.

En el año 1000, se secaron en Francia todos los rios y pantanos. La putrefaccion de los peces muertos en seco, produjo á las primeras lluvias una espantosa epidemia.

En el 1014, el excesivo calor secó en Alsacia y en la Lorena todos los rios, arroyos y lagunas.

En 1132, el Rhin quedó seco por completo.

En 1152, fué tan intenso el calor que se podían cocer huevos en la arena.

En 1227, murieron asfixiados gran número de personas y animales.

En 1303, quedáronse casi en seco el Rhin y el Danubio, que atravesaba la gente á pié.

En 1303, quemáronse las cosechas en toda Europa.

En 1558, secáronse por completo el Sena y el Soria.

En 1656, una terrible sequedad asoló toda Europa.

En 1614, en Francia y Suiza quedaron secos hasta los pozos.

En 1746, 1659 y 1701, sucedió otro tanto.

En 1715, desde Marzo á Octubre, inclusive, no cayó una gota de agua, subiendo la temperatura á 32 grados Reamur. En ciertos sitios privilegiados los árboles florecieron dos veces.

Espantoso, dicen las crónicas, fué el calor en los veranos de 1724, 1746, 1756 y 1811.

En 1875, subió el termómetro Reamur á la increíble temperatura de 40 grados, obligando á cerrarse en las

ciudades de la Europa central todos los sitios de recreo.

## Mercado de Valencia

**AZAFRAN.**—Consecuencia de la sequía y por darse como casi seguro que se ha de perder la cosecha, se agencia el alza, especialmente en Aragón.

En la plaza, para el consumo, la venta fué solo regular, cotizándose: Mancha, superior, á 210 reales libra; corriente, á 194; Tobarra (sin existencias); Rio á 192, y Sierra, á 162.

**ALUBIAS.**—Venta floja por ser poca la demanda. Precios en baja. Se cotizan á 42 pesetas saco de 100 kilos.

**ALTRAMUCES.**—Existencias en plaza abundantes. Venta regular. Precios sin variación. Medianos de 8'5 á 9'50 barchilla; gordos á 10'81.

**CACAHUET.**—Venta animada para el interior. Esta semana se importaron unos mil sacos. Precios invariables. Blanco primera, á 21 pesetas los 50 kilos; segunda, á 20'50; tercera, á 19'50.

Encarnado primera á 21'50 pesetas los 50 kilos; segunda, á 19'50; tercera, á 18'50.

De tres granos, de 45 á 50 pesetas los 100 kilos.

**GARBANZOS.**—La cosecha ha sido buena por lo abundante, pero de clases flojas. Los precios han sufrido una gran baja, cotizándose: Pelon 0 á 9 barchilla; núm. 1 á 8; 2 á 7; 3 á 6; Caidas pelones á 35 los 100 kilos; Mazagán á 35; Alfarnate de 8 á 9, según tamaño; Castilla á 19 pesetas arroba; extra bis á 18; núm. 1 á 16 y 2 á 14.

**CEBADA.**—Mercado encalmado, por ser este la época de menor consumo. Precios: de 25 á 25'50 pesetas fanega.

**HABAS Y HABONES.**—Existencias casi nulas y demanda activa. Se cotizan en alza: Habas blancas de Murcia á 18 reales barchilla; Mazagán á idem idem; habones negros del país á 16 reales barchilla, y blancos andaluces á 18.

**MAIZ.**—Venta regular y precios sin variación, cotizándose á 9 y 9'1/4 las clases del país.

Los precios de las clases extranjeras en baja, cotizándose: Novoriskí á 19 pesetas los 100 kilos, y Danubio á 17.

**TRIGOS.**—Mercado del país firme. Se cotizan en 6: Huerta á 50 pesetas el esiz; candeal de la Mancha de 32 á 33 pesetas los 100 kilos; duros Extremadura de 31 á 32.

Extranjeros.—Existencias casi nulas. Se cotizan: Irka Berdianska á 37 pesetas los 100 kilos; id. Azoff á 36; Azima de 35 á 36.

Centeno de Rusia á 22 pesetas los 100 kilos.

**ALGARROBAS.**—La cosecha ha sido abundante y de buena clase, y por este motivo los precios están en baja, cotizándose con poca firmeza á 5, 5'50 y hasta 6 reales arroba.

**ALMENDRAS.**—Fina, á 80 rs. arroba; entre fina, á 70; malloquina escogida, á 66; corriente, á 64; del país, á 64.

## Curiosidades.

### Muerta por un mosquito.

El tribunal de apelacion de Frankfurt, Kentucky, ha decidido en un pleito á favor de la señora Sallie Orberg, quien reclamaba 5.000 pesos á una compañía de Seguros contra accidentes, de la cual tenia aquella una póliza por dicha cantidad.

El tribunal creyó que la picadura del mosquito causante de la muerte de aquella señora, por haberle envenenado la sangre, constituía un accidente, y en tal concepto la compañía debia pagar la suma mencionada.

### Herederos de un gato.

Acaba de morir en Paris un gato, constituyendo este hecho tan sencillo un gran acontecimiento, porque deja una herencia de 300 francos de renta á favor de la caja de las escuelas de la Alcaldía del Temple.

Una señora Dubrai, que no tenia otra afeccion en el mundo mas que su

